

ASISTENCIA PYMES

Es un Plan de Asistencia que se ofrece a los clientes de LA NACIONAL, permitiéndole al afiliado resolver situaciones de emergencia en su Local Comercial o Negocio.

Resumen de Cobertura Pymes y Condiciones del Servicio Asistencia

ASISTENCIA PYMES									
ASISTENCIA MI NEGOCIO	COBERTURA	EVENTOS AL AÑO	COSTO ADICIONAL	ALCANCE					
Plomería por Emergencia	RD\$ 2,100.00	6 Servicios combinados	Solo si el Servicio Excede el Límite de la Cobertura	Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís, Puerto Plata, La Vega y La Romana.					
Electricidad por Emergencia									
Cerrajería por Emergencia		2							
Vidriería por Emergencia									
Evaluación y Diagnóstico de Aires Acondicionados (No incluye reparación)	Sin Límite								
Evaluación y Diagnóstico de Inversores (No incluye reparación)	Sin Límite								
Evaluación y Diagnóstico de Plantas Eléctricas (No incluye reparación)	Sin Límite								
ASISTENCIA LEGAL	COBERTURA	EVENTOS AL AÑO	COSTO ADICIONAL	ALCANCE					
Asistencia Legal Telefónica 24 x 7	Sin Límite	Sin Límite	No incluye el costo de los trámites legales	Nacional					
Asistencia Legal Telefónica en caso de fallecimiento del Titular									
Asistencia Legal Telefónica en caso de robo en el Negocio									
ORIENTACION EN MATERIA LABORAL	COBERTURA	EVENTOS AL AÑO	COSTO ADICIONAL	ALCANCE					
Orientación Sobre Contratos de Trabajo	Sin Límite	Sin Límite	No incluye el costo de los trámites legales	Nacional					
Orientación Sobre Salario									
Orientación Sobre Desahucios									
Orientación Sobre Cálculo de Prestaciones y Vacaciones									
CLIC ASISTENCIA	COBERTURA	EVENTOS AL AÑO	COSTO ADICIONAL	ALCANCE					
Atención Telefónica Tecnológica 24 x 7	Sin Límite	Sin Límite	Solo si el Servicio Excede el Límite de la Cobertura	Santo Domingo & Santiago					
Instalación de PC a Domicilio	RD\$ 800.00	2							
Instalación de Anti Virus									
Cambio de Partes o Piezas Básicas	No incluye la compra de Software (licencias, hardware o piezas)								
Configuración de Periféricos									
Formateo de Disco Duro									
Reinstalación de Sistemas Operativos									
Instalación de Software Estándar									
Visitas adicionales de Técnicos al Local Comercial	Co-Pago RD\$ 500	Sin Límite							
Orientación Evaluación para Compra de PC o Laptop.	Sin Límite								

Para solicitar los Servicios del Programa de Asistencia PYMES, solo deberá:

1. Comunicarse al **809-381- 8883** y suministrarle al Personal de Asistencia de **ADDIUVA** que atienda la llamada, todos los datos que sean necesarios con el fin de poder prestar el Servicio solicitado, tales como la descripción del problema y el tipo de ayuda que precise, un número telefónico en el cual localizarlo y dirección de ubicación.
2. Una vez asignado el Personal de Asistencia que prestará el servicio, **ADDIUVA** le informará el nombre del mismo y el tiempo estimado de arribo.
3. Todos los Servicios se monitorean de principio a fin para minimizar el tiempo de espera y verificar la correcta prestación del Servicio de acuerdo con los más altos estándares de calidad.

El afiliado deberá cumplir con las siguientes obligaciones para disfrutar de los Servicios:

1. Identificarse como afiliado ante el Personal de Asistencia de **ADDIUVA**
2. Tomar todas las medidas y precauciones necesarias para limitar las consecuencias o evitar daños mayores en cuanto se produzca un incidente que pueda motivar una situación de asistencia.
3. Abstenerse de realizar gastos sin haber consultado previamente con **ADDIUVA**.

PRECIO: RD\$ 200.00 pesos por mes o fracción de mes.

VIGENCIA: El servicio de ASISTENCIA PYMES entra en vigencia a partir de las **48 horas** de haber el cliente aceptado la afiliación.

El costo del servicio ASISTENCIA PYMES será debitado automáticamente de la Tarjeta de Crédito y/o Cuenta, de la manera previamente acordada entre el afiliado y LA NACIONAL, siendo dicho cargo mensual la garantía de su cobertura. El precio ya incluye impuesto. No existirá cobertura si al momento de requerir un servicio de los contenidos en el cuadro Anexo, el afiliado presenta un atraso de más de 30 días en el pago del servicio, siempre que la razón del atraso le sea imputable. La cancelación de la Tarjeta de Crédito y/o Cuenta de en LA NACIONAL, produce la cancelación automática del servicio.

En caso de que ADDIUVA, realice una modificación en la cuota mensual del Servicio, LA NACIONAL, le notificará al Cliente por cualquier vía fehaciente, la modificación de la misma y de cualquier condición indicada en este documento. En caso de no estar de acuerdo, podrá rechazar la modificación comunicándolo por escrito a LA NACIONAL en el plazo de treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de notificación de dicha modificación. Transcurrido este plazo sin que el Cliente exprese su no aceptación, la o las modificaciones se considerarán válidas y podrán ser aplicadas por LA NACIONAL.

En cualquier momento podrá solicitar la cancelación del servicio conservando su obligación de pagar todos los costos derivados de su uso, pendientes de pago al momento de su cancelación.

Se considerarán medios fehacientes de notificación cualquier vía que permita comprobación del hecho, incluyendo la remisión de un correo electrónico, mensajes a través de las aplicaciones o de los canales de comunicación (teléfono celular, etc.), comunicación a través de medios telefónicos, inclusión de la información en el Estado de Cuenta o cualquier otro que permita tal comprobación.